

Confederación Obrera Nacional Independiente de Cuba CONIC

29 de julio, 2010

A: Salvador Valdés Mesa.

Secretario General de la Central de Trabajadores de Cuba (CTC)

De: Confederación Obrera Nacional Independiente de Cuba (CONIC)

La Confederación Obrera Nacional Independiente de Cuba (CONIC) no ha sido reconocida por el gobierno cubano para ejercer sus derechos fundamentales dentro de la Isla, a pesar de haber realizado todos los trámites legales para lograrlo según se establece en el Código Laboral vigente, sección cuarta, "Organización Sindical" artículo 13, que dice: "Todos los trabajadores tanto manuales como intelectuales tienen derecho, sin necesidad de autorización previa a asociarse voluntariamente y constituir organizaciones sindicales", sin obtener respuesta alguna.

Conscientes de las diferencias conceptuales entre la CTC y la CONIC, amparados por el artículo 23 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y los Convenios Internacionales de la OIT, de la cual Cuba es firmante, el objetivo de la presente, en pocas palabras, es exigir:

1) Reconozcan a la CONIC como una Confederación que agrupa sindicatos independientes.

2) Cumplimiento de los Convenios Internacionales:

a) Convenio 87, relativo a la libertad sindical.

- Reconocimiento del derecho de sindicalización.
- Derecho a huelga.
- Derecho a la negociación colectiva.

b) Convenio 98, relativo a la aplicación del derecho de negociación colectiva.

- La prohibición de la discriminación antisindical.

c) Convenio 100, relativo a la igualdad de remuneración.

- d) Convenio 111, relativo a la discriminación en materia de empleo y ocupación, entre otros.
- 3) No expulsar de centros de trabajos a personas que discrepan con el actual sistema del gobierno. No solicitar o exigir avales políticos para ser empleados o ubicados en centros de trabajos.
- 4) No obligar a la masa trabajadora afiliarse a la CTC, acorde al Ministerio según pertenezca el organismo donde se desempeñen.
- 5) Encaminar al Órgano de Justicia Laboral de Base a cumplir el rol verdadero que le corresponde, la defensa del trabajador, y no hacer el juego a la administración.
- 6) EXIGIMOS que la CTC defienda a la clase trabajadora cubana y pare ya de ser un mecanismo de respuesta al PCC.

Señor Valdés Mesa, sabemos que debe primar el concepto de Democracia y Libertad para que una sociedad pueda avanzar, el caso de nuestro país No es así, queremos aprovechar esta misiva para hacer preguntas que pueda usted contestarnos en el momento y lugar que así prefiera, estamos dispuestos a escucharlo sin que medie una organización política represiva entre nosotros, claro está, si le conceden ese derecho.

En el mes de abril, año 2010, Raúl Castro dijo: “Quedan excedente este año aproximadamente más de un millón de trabajadores”

¿Cómo usted cree se sienten estos trabajadores y la familia que sustentan?
(Conocemos existe esta situación en muchos países, pero tienen el derecho a convocar una huelga o manifestación para exigir sus derechos, aquí NO.
¿Qué pueden hacer?)

¿Existen respuestas para los miles de graduados, nivel técnico superior, que no tienen ubicación laboral?

¿Hasta cuándo se le pedirá al trabajador esfuerzos, sacrificios, compartir carencias, si llevamos más de 51 años realizándolos?

¿Cuántos años más es necesario seguir engañando al trabajador y culpando al “bloqueo” cuándo los grandes problemas han sido la corrupción de ministros, malas administraciones y errores cometidos que solo sufre el pueblo y no aquellos que los cometen?

¿Defendió el sindicato al grupo de 10 estibadores del muelle Andrés González Lines, conocido como Atraque 21, en el mes de mayo 2010, cuando fueron conducidos por agentes de la policía política al negarse cargar un barco de arroz, producto de tanta escasez hoy en día?

Somos sindicalistas independientes, enfrentamos a las administraciones cuando nos llegan las quejas u orientamos a aquellos que nos preguntan sus derechos y deberes, nuestros conocimientos sobre el mundo laboral, lo escuchamos en una guagua, en una cola, en el mercado, caminando por las calles, etc. Por diferir del gobierno actual y defender nuestros derechos nos tildan de disidentes, sin permitirnos marchar, participar en manifestaciones pacíficas o denunciar lo mal hecho.

El pueblo de Cuba no necesita discursos, promesas sin cumplir, ser llamados a resistir, NECESITA cambios urgentes, donde pueda salir de esta absurda oscuridad y vislumbrar un futuro verdaderamente libre y democrático.

Los abajo firmantes, recogiendo el sentir de los trabajadores y sindicalistas independientes no nos detendremos hasta lograr los cambios estructurales que necesita la nación cubana.

Atentamente quedan de usted,

María Elena Mir Marrero
Secretaría General CONIC

Emilio Jerez Oliver
Secretario Organizador
CONIC

Reinaldo Cosano Alén
Relaciones Públicas CONIC
Director Agencia de Prensa
Independiente Sindical Press.